

Elda aprueba el Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social

29/09/2023



El salón de plenos se ha reinagurado.

El Ayuntamiento de Elda ha reinaugurado esta mañana el Salón de Plenos Municipal con el pleno ordinario del mes de septiembre en el que se ha aprobado el **primer Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social de Elda** solo con el voto en contra de Vox y el sí de PSOE, PP y Elda para Todas. Este proyecto busca ayudar a quienes se encuentran en riesgo de exclusión.

Durante la aprobación de las bases de las subvenciones a los proyectos solidarios de ONGS eldenses se ha generado un debate entre la edil de Solidaridad, **Anabel García**, el edil de Cultura, **Iñaki Pérez**, y la portavoz de Vox, **Paqui Vicente**. Los dos primeros le han afeado a la

representante del partido de ultraderecha “que no quiera ayudar a quienes emigran, pero tampoco a quienes acuden a esos países a ayudarles a tener una vida mejor”. También le han instado a dejar de hacer “solo críticas y a proponer ideas”.

En el pleno se ha decidido por unanimidad elegir como **festivos locales los días 28 de marzo y 9 de septiembre de 2024 por unanimidad**. Así mismo se ha dado luz verde a una futura reforma del escenario del Teatro Castelar, una nueva campaña de Bonos Consumo por valor de 587.000 euros.

Mociones

En este pleno se han debatido dos mociones y ambas han sido rechazadas. La primera ha sido de Vox sobre la protección del Pantano de Elda, ya que el gobierno ha asegurado que ese proceso en marcha desde 2017.

Por otro lado, también ha habido una petición por parte del PP sobre oponerse a la tramitación de una ley de amnistía. En este punto tanto desde el PSOE como desde Elda Para Todas han afeado directamente al líder del PP local, **Paco Sánchez**, que en sus ocho años como líder de Ciudadanos criticase duramente cuando se presentaban mociones "enlatadas de Madrid y que no eran de interés para la ciudad". El socialista **Jesús Sellés** ha asegurado que "en este pleno no hacía falta una chispita más de extrema derecha", pero ha querido tranquilizar a Sánchez al asegurarle que "en esta legislatura ninguna persona será amnistiada por este gobierno local".

Sánchez no ha dudado en admitir que "**por obediencia al partido**" se ha visto "**obligado a presentar esta moción**" y "**tragársela**". Sellés ha concluido al decir que "**allá cada uno con sus contradicciones**".



El pleno ha vuelto al Ayuntamiento.